

VI 10K NOCTURNO LLANGOSTÍ VINARÒS 2019 “ 10KNV”

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Artículo 1º

El **C.D. Runner's Home** organiza la 6ª edición de la carrera popular denominada **10K Nocturno Llangostí Vinaròs**, con la colaboración del Ayuntamiento de Vinaròs, Concejalía de deportes, la Diputación Provincial de Castellón, el periódico Mediterráneo, Panhevi y de diferentes entidades privadas, prueba atlética a la que tiene acceso, cualquier persona que lo desee, nacidas hasta 2001 (18 años cumplidos), dentro de las limitaciones para Carreras de Ámbito Autonómico.

El objeto mas importante que persigue esta carrera es conseguir que cada vez mas la población y principalmente los residentes en Vinaròs, participen y realicen una actividad fisica, deportiva y en parte competitiva, en su tiempo de ocio, que mejore su calidad de vida.

Prueba que tendrá carácter benéfico las destinar un euro por cada participante para la Sociedad **ATENEU** .

Además, tambien habrá un depósito /contenedor para recoger ropa deportiva nueva y usada para **CARITAS**.

Es la **tercera prueba puntuable del VI Circuito Nocturno de Carreras Populares** organizado por el C.D.Runner's Home , junto a la Diputación provincial de Castellón, Panhevi y el periódico Mediterráneo.

Artículo 2º

El recorrido de la prueba es de **DIEZ MIL METROS (10.000 m)**, distancia medida por la organización, fijándose la celebración de la misma el día **10 de Agosto de 2019 a las 21:00 horas**, con limite máximo para completarla de 1 hora y 40 minutos, carrera **cronometrada por Urban Running**, con **salida y meta en el Paseig Fora del Forat**.

Artículo 3º

Se establecen los siguientes **plazos de inscripción**:

- Del 1 de Julio al 28 de Julio : 11 euros (1 euro solidario)
- Del 29 de Julio al 8 de Agosto : 13 euros (1 euro solidario)
- Fuera del plazo oficial : 15 euros

De forma excepcional se admitirán inscripciones el día 9 viernes y el día 10 sábado, día de la prueba desde las 17 a las 19,30 horas, pero solo a efectos de poder participar, pero sin la seguridad de poder contar para los premios de la propia carrera, ni para la puntuación del circuito nocturno.

Las **inscripciones** podrán efectuarse en :

VINARÓS

- Deportes Base Moliner Vinarós Plaza San Valente,12
- Deportes DJ Sports Vinarós Plaza de la Constitución ,3

CASTELLON

- Urban Running c/ Avda. Pérez Galdós,4

ON-LINE

- www.carreraspopulares.com (Ticket Run inscripción on line)
- www.runnershome.es
- www.urbanrunningcastellon.com

INFORMACION EN VINARÒS: Oficina de Turismo en Passeig Colom s/n

La **bolsa del corredor** con el chip , el dorsal y la camiseta conmemorativa, se recogerán **el viernes 9 de Agosto de las 17 a las 20 horas y el mismo día de la prueba de 17:00 a 20 horas** en el Pabellón Polideportivo, muy cerca de la zona de salida/meta. Los inscritos hasta 4 días antes de la entrega de la bolsa del corredor, tendrán el dorsal personalizado.

ALOJAMIENTO: La organización ha contactado con una amplia red de hoteles (Hotel Roca, Hostal Teruel Vinaròs, Hotel Nou Casablanca etc..) que ofrecerán en estas fechas ofertas para pernoctar en los mismos, a los participantes en la prueba, información que detallaran en sus pag. Web (www.hotelroca.com , www.hostalteruel.es etc..)

Artículo 4º

Categorías: Masculina y Femenina

General Absoluto: Clasificaciones generales que comprenden todas las categorías.

Junior-Promesa: Nacidos/as entre 1997 y 2001

Senior : Nacidos/as entre 1985 y 1996

Veterano A: Nacidos/as entre 1980 y 1984

Veterano B: Nacidos/as entre 1974 y 1979

Veterano C: Nacidos/as entre 1969 y 1973

Veterano D:	Nacidos/as entre 1964 y 1968
Veterano E :	Nacidos/as entre 1959 y 1963
Veterano F :	Nacidos/as entre 1954 y 1958
Veterano G	Nacidos/as antes de 1953
Clubes:	Se registrarán los 5 primeros atletas

Talla camiseta	XS- S – M – L – XL-XXL
----------------	------------------------

Artículo 5º

Todos los atletas inscritos, recibirán una Bolsa del Corredor, con el dorsal y la camiseta técnica del evento.

Los **3 primeros clasificados de las categorías** establecidas en el artículo 4º, recibirán un **trofeo acreditativo y obsequio de la tierra.**

También habrá **trofeo y obsequio para el primer equipo .**

También se establece un **premio especial** a todos los equipos que aporten 6 ó mas corredores que terminen la prueba, a los que se les entregará una bandeja con surtido de productos de degustación de la tierra.

El **acto de entrega de los premios** se efectuará a partir de las 22:40 horas, en la carpa del Atlántico en el Paseo Fora del Forat, junto a la zona de la salida/meta.

Artículo 6º

Habrá un **puesto de avituallamiento en el Km 5 y otro sólido tipo catering / líquido en meta.**

Artículo 7º

Aquellos participantes que no cumplan con la normativa de este reglamento, no lleven el dorsal perfectamente visible o no cubran el recorrido en su totalidad, podrán ser descalificados. Toda **reclamación** deberá formularse oralmente al Juez Árbitro, no mas tarde de 30 minutos, después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimados por éste, se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100 euros al Jurado de Apelación. En el caso de que la resolución fuese favorable se devolverá el depósito de 100 euros. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro es inapelable.

Artículo 8º

Durante el desarrollo de la prueba, los únicos vehículos que podrán seguir la misma, serán los que autorice la organización. No está permitido(en aplicación del Artº 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros etc..Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del juez árbitro.

Artículo 9º

Todos los inscritos por el hecho de participar, declaran encontrarse en buenas condiciones físicas. La organización dispone de un **seguro de responsabilidad civil y de accidentes** suscritos al efecto. La organización no se hace responsable de los daños físicos y morales que puedan producirse derivados de un padecimiento o tara latente, imprudencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar de la carrera.

Artículo 10º

Servicio sanitario y de ambulancia simultáneamente en la meta y cerrando la carrera.

Artículo 11º

Los participantes y asistentes a la prueba ceden los derechos de su imagen sobre las fotografías en las que puedan aparecer, para que la Organización pueda reproducirlas como publicidad de posteriores eventos similares.

Artículo 12º

Para una mejor atención al participante en las pruebas, la Organización ha dispuesto de un Centro de Control, a través de los números 619486020 y 654409769 que figuraran impresos en el dorsal, donde se canalizarán todas las consultas, incidencias etc..

Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza cada prueba, manteniendo perfectamente limpio el entorno

Disposición Final

Todo lo no previsto en el presente Reglamento, se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada.

Notas de interés:

- Servicio de vestuarios y duchas en el Pabellon Polideportivo de la Avda. 29 de Septiembre hasta las 23:00 horas, junto a la zona de salida/meta y wc policlínicos en la misma zona.

- Servicio de guardarropa en la carpa del Atlántico junto a la salida/meta.

- Parkings libres habilitados en la zona próxima a la salida/meta, debidamente señalizados en el plano del circuito que figura en el triptico.

- Puntos kilométricos con iluminación

- Zona delimitada en la carpa del Atlántico del Paseo Fora del Forat, para el avituallamiento de los participantes junto a la línea de meta

- Servicio de masajes en meta para los participantes en zona habilitada junto a la meta(BETETA MASAJES).